



FORMATO UNIFICADO DE PLANIFICACIÓN ANUAL

Ciclo Lectivo: 2015
Espacio: Pedagogía
Formato: Asignatura
Profesor: Lic. Gastón Lucero
Carrera: Profesorado de historia
Curso: 1°
Carga Horaria: 7 Hs Horas presenciales: 5 Hs Horas complementarias: 2
Hs (corresponde a las horas de consulta (en los planes viejos) y a las horas de gestión curricular (en los planes nuevos))

1. Fundamentación de la Propuesta. Marco teórico:

Desde una mirada lúcida sobre el pensamiento pedagógico pretendemos un análisis mesurado de las distintas propuestas que se han ido suscitando a lo largo de la historia, no como un mero discurrir intelectual sino como ejercicio de visualización de elementos que han ido conformando la actual propuesta pedagógica.

Todo hecho educativo supone un modelo de sujeto y de mundo que deseamos construir. Es por ello que esta asignatura pretende ser un espacio en el que intentemos comprender la fundamentación pedagógica del que quehacer educativo. Considerando que el fenómeno educativo no se circunscribe solamente al aula o a la escuela sino que es una actividad cotidiana en toda circunstancia de la vida; es un proceso eminentemente social y estructural en el que todos somos agentes. Sin embargo, nos proponemos la posibilidad de analizar, pensar y repensar los espacios de escolarización y su relación con el contexto socio- económico cultural: "la escuela *puede mucho*, aunque *no puede todo* ni tampoco *puede sola*" (Gvirtz, S; 2009:152). Siendo este el futuro ámbito de desempeño es preciso entonces apostar a un optimismo pedagógico no ingenuo, sino crítico y reflexivo.

2. Propósitos de la Unidad Curricular

- Favorecer la reflexión crítica de los alumnos con respecto a la pedagogía.
- Fomentar el análisis de elementos de la realidad escolar a la luz de los paradigmas que las sustentan.
- Introducir a los alumnos en el conocimiento reflexivo de las prácticas pedagógicas.

3. Requisitos exigidos para acceder al cursado del espacio (Deben hacerse explícitas las condiciones que debe reunir para acceder al cursado del espacio, por ej. correlatividades. En ningún caso los requisitos podrán exceder las condiciones establecidas por el reglamento orgánico y el diseño curricular. Para poder cursar el espacio de Pedagogía y acceder a las condiciones de regularidad, se requiere haber ingresado a la carrera de Profesorado de Historia.



4. Ejes a desarrollar

EJE I

Definición de Pedagogía: el sentido de la práctica educativa. La Pedagogía del sentido. Educación: fenómeno y necesidad social. Características del fenómeno educativo. Etimología de la palabra "educación". Las posibilidades y las limitaciones de la educación. Agentes de la educación. Tipos de educación. El "poder" en la educación.

EJE II

El acto pedagógico: sus elementos y sus niveles: social, psicológico e instrumental. Escuela Tradicional- Escuela Nueva- Escuela Tecnocrática- Escuela Crítica: características del vínculo docente- alumno, la relación con el conocimiento y el contexto. Los elementos de la situación educativa. La escuela como construcción social. Condiciones de educabilidad, educación y equidad. La enseñanza como problema político.

EJE III

La transmisión como eje del quehacer educativo: construcción de la identidad, de lazos sociales y la subjetividad. El vínculo intersubjetivo docente- alumno. Vínculo Pedagógico positivo: principios para su desarrollo.

5. Saberes:

- Explorar de manera frecuente diversas fuentes bibliográficas fomentando una interpretación contextualizada.
- Describir y comparar diversos acontecimientos relacionados con el campo de la pedagogía, para valorarlos.
- Describir situaciones pedagógicas actuales desde los paradigmas que las sustentan

5.1 Saberes que se articulan con otros espacios

- Los contenidos y aspectos abordados desde este espacio pretenden relacionarse con los de las asignaturas correlativas y de formación docente, en general, y particularmente con los espacios que los alumnos se encuentran cursando simultáneamente.

6. Evaluación: La evaluación propuesta para este espacio será de tipo continua, favoreciendo el proceso del alumno y brindando espacios de reflexión acerca de la propia trayectoria.

6.1 Criterios: Los criterios de evaluación son:

- Desarrollo apropiado de contenidos
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos propuestos
- Participación activa en clase, privilegiando los espacios de reflexión.

6.2 Instrumentos.



- Trabajos prácticos: basados mayormente en una indagación bibliográfica guiada por el docente y tendientes a rescatar elementos valiosos para la reflexión pedagógica, relacionándolos, en la medida de lo posible, con elementos de la práctica docente.
- Guías de lectura: Abordan un texto más complejo y buscan servir de orientación a los alumnos para una interpretación más fecunda.
- Examen Parcial: propuesto como un momento de integración de los contenidos abordados, sin ser exhaustivo, busca problematizar los elementos centrales de la propuesta, brindando a los alumnos la posibilidad de argumentar y relacionar temas complementarios.
- Examen final: Oral, favoreciendo la priorización de contenidos al mismo tiempo que la argumentación y defensa, por parte del alumno, de los postulados centrales de la asignatura.

(Se deberá ajustar al formato de espacio. En este apartado el docente responsable del espacio puede explayarse en la especificación de los instrumentos de seguimiento de proceso o formato de evaluaciones, trabajos prácticos, etc, que den cuenta a los alumnos en particular y al resto de la comunidad institucional en general de las especificidades del espacio al que se haga referencia. También deberán ser descritas las actividades prevista para cubrir las horas complementarias en caso que la carga horaria del espacio se vea disminuida por motivos institucionales y en el marco de la decisiones tomadas a tal efecto por el Consejo Directivo.)y

7. Condiciones de Regularidad

Los alumnos deberán aprobar el 80% de los trabajos prácticos que se efectúen. La regularidad exige el 60% de asistencia Los alumnos deberán rendir y aprobar un examen parcial, con derecho a recuperatorio.

(Debe contener claramente detallados todos los criterios con los que se otorgará la condición de alumno regular, entre los que debe aparecer la asistencia según la normativa vigente para el formato del espacio. Además, dichos criterios deberán estar en línea con la metodología de trabajo descrita en el punto anterior y el formato del espacio. En el caso que el formato del espacio lo permitiera, deberá quedar establecido la cantidad de parciales y recuperatorios y las condiciones para acceder a los mismos o a un examen global si estuviera previsto)

8. Acreditación

Con examen final individual. Se realizará en forma oral tal como se determina mediante disposiciones superiores y/o reglamentación vigente en la institución. El mismo se hará sobre el programa completo

(se debe explicitar que a la hora de presentarse a la instancia de acreditación, la misma se hará sobre el programa completo tal como lo prevé la reglamentación vigente)

9. Bibliografía

✓ Obligatoria	✓ Sugerida
<ul style="list-style-type: none">• Baquero R.: "Normatividad y normalidad en pedagogía". Revista Alternativas. 1990• Narodowski M. "Infancia y poder". Aique. 1994.• Narodowski M. "Despues de Clase". Ediciones novedades Educativas.• Apuntes provistos por la cátedra• Freire Paulo (2009) "Pedagogía del Oprimido". S XXI Editores• Freire, Paulo (2009) "El grito manso". Capítulo 3: "Elementos de la situación educativa". Buenos Aires: SXXI Editores.• Frigerio, Graciela; Diker Gabriela (2004) "La transmisión en las sociedades y las instituciones y los sujetos". Capítulo 1: "Y el debate continúa. ¿Por qué hablar de transmisión? Ediciones Novedades Educativas.	<ul style="list-style-type: none">• Según las guía provistas por la cátedra



<ul style="list-style-type: none">• Frigerio, Graciela; Diker Gabriela (2004) "La transmisión en las sociedades y las instituciones y los sujetos". Capítulo: "La enseñanza como problema político" Ediciones Novedades Educativas.• Gvirtz, Silvina y otros. (2004) "La educación ayer, hoy y mañana". Ed. Aique. Capítulo I: "¿De qué hablamos cuando hablamos de educación?" Capítulo II: "¿Cuándo se inventó la escuela?"• López, Néstor. "Educación y equidad. Algunos aportes desde la noción de educabilidad"• Mena, I.; Bugeño, X.; Valdés, A. "Vínculo Pedagógico positivo: principios para su desarrollo"• Pansza, Margarita (1993) "Fundamentación de la didáctica". México: Gernika.• Prieto castillo, Daniel (2004) "La comunicación EN la educación". Capítulo: "Una pedagogía del sentido". Buenos Aires: La Crujía. <p>Souto, Carla. "Hacia una didáctica de lo grupal". Editores: Miño y Dávila</p>	
---	--